

## **HUIXQUILUCAN A LA VANGUARDIA EN EL TEMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

- Aprueba el Cabildo que las nuevas edificaciones deberán cumplir con cuatro Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética

El gobierno de Huixquilucan se pone a la vanguardia en el tema energético y de cuidado al medio ambiente, al ser el primer municipio en el Estado de México en requerir, que las nuevas construcciones que se lleven a cabo en la localidad cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética.

Gustavo Rodríguez Santos, Director de la Agencia Municipal de Energía, detalló que los constructores deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-08-ENR-2001 que es para edificios no residenciales, la NOM-020-ENR-2011 para uso habitacional y dos normas de iluminación la NOM-07-ENR-2014 que es para interiores de edificios y la NOM-013-ENER-2013 para vialidades y alumbrado público.

“Somos el primer municipio que vamos a pedir el cumplimiento de esas cuatro Normas Oficiales en materia de eficiencia energética para las nuevas edificaciones que son de carácter obligatorio”, señaló.

Rodríguez Santos, destacó que con ésta medida se busca que los edificios residenciales o comerciales que se construyan a partir de la aprobación en el Cabildo, disminuyan hasta un 50 por ciento el consumo de energía, utilizando los materiales adecuados durante la edificación y que están establecidos en la Norma Oficial Mexicana. Los que actualmente están en proceso únicamente se les invitará a que cumplan con la medida.

Para vigilar el cumplimiento, una unidad verificadora acreditada por el Gobierno Federal, dará el dictamen a las autoridades municipales que revisaran que los desarrolladores cumplan con las normas y una vez ello, se les dará el documento de conclusión de obra, además de colocar una placa o etiqueta en el vestíbulo con el ahorro de energía que tiene ese edificio.

La garantía para las personas que adquieran un departamento o casa con las nuevas Normas, es que es un inmueble eficiente en consumo de energía y se verá reflejado en el recibo de luz. “El usar un buen aislante térmico en los edificios, un buen vidriado y una buena iluminación reduce significativamente los altos consumos de energía”.

El Cabildo de Huixquilucan aprobó, durante la vigésima tercera sesión ordinaria, que las nuevas construcciones en Huixquilucan, se harán bajos los lineamientos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética.

00000000

